



Estimado Ciudadano:

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la información Pública en el Estado de Sonora, se hace de conocimiento público que este sujeto obligado en lo referente a la información que a continuación se describe no es generada por esta Fundación Produce Sonora, A.C., ya que no se encuentra dentro de sus facultades.

Art. 14 de Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

- LOS CONVENIOS INSTITUCIONALES CELEBRADOS POR EL SUJETO OBLIGADO, ESPECIFICANDO EL TIPO DE CONVENIO, CON QUIÉN SE CELEBRA, OBJETIVO, FECHA DE CELEBRACIÓN Y VIGENCIA, ASÍ COMO COPIA DIGITALIZADA DEL CONVENIO PARA SU DESCARGA.

Sin otro particular, quedó a sus órdenes.



Atentamente,
Ing. Manuel Lira Valenzuela
Titular de la Unidad de Enlace para el
Acceso a la Información